

Información de Trámite

Nombre Trámite	PATENTES MUNICIPALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	<p>El trámite de Patentes Municipales es un proceso obligatorio para toda persona natural o jurídica que decida iniciar o ya esté ejerciendo, de manera permanente, una actividad económica dentro de la jurisdicción cantonal (comercial, industrial, financiera, inmobiliaria o profesional). Este procedimiento es esencial, ya que al obtener la patente se cumple con la obligación tributaria de declarar y pagar el Impuesto de Patente.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios directos de este trámite, al cumplir con la ley y obtener el permiso de operación, son todas las Personas Naturales que han aperturado y mantienen activas actividades económicas dentro de los límites territoriales del cantón Mejía. Esto incluye a emprendedores, comerciantes, profesionales, pequeños negocios y artesanos, siempre que generen ingresos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Patente Municipal

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Formulario ORM-02.
2. Certificados de no adeudar al municipio.
3. Copia de cédula
4. Copia del Ruc.
5. Copia del permiso de funcionamiento del cuerpo de Bomberos.
6. Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos.
7. Certificado de no Adeudar a la EPAAGE.

Requisitos Específicos:

Para Artesanos calificados: Certificación Artesanal actualizada

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Reunir todos los requisitos obligatorios y presentarlos en el balcón de servicios.
- 2) Una vez que el trámite se encuentra en la Dirección Financiera.
- 3) La unidad de Rentas procede a realizar la inspección de las actividades económicas.
- 4) Emite el título de crédito.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- 1) \$ 4,65 Formularios para la declaración de patente y certificado de no adeudar al municipio.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar
Balcón de servicios ubicado en la primera planta del edificio municipal.

Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30

La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales:

Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. 546.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Financiera
Correo Electrónico: aracely.menendez@municipiodemejia.gob.ec
Teléfono: 3819250 EXT 561

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	147
2026	02	0	153
2026	01	0	91